

S
P
L
O

PLANES EN INTERIOR

Blanqueo de extranjeros

El Gobierno se apresta a resolver la situación de los extranjeros radicados en el país que carecen de la debida autorización legal, en su gran mayoría latinoamericanos. Así lo anunció el subsecretario del Interior, doctor Raúl Galván, al poner en funciones al nuevo director nacional de Migraciones.

Según las encuestas privadas—todavía el ministro del Interior no dispone de las propias—quienes estarían en aquella situación suman 800.000. De acuerdo con lo manifestado por Galván, la administración radical no solo pretende poner en plena vigencia el precepto constitucional de "abrir la Argentina a todos los hombres del mundo", sino también "hacer realidad el compromiso latinoamericano contraído ante la sociedad local y ante el mundo".

Ocurre que la política migratoria en el país sufrió los avatares propios de los cambios socioeconómicos producidos dentro y fuera de las fronteras. Tocó a Juan B. Alberdi definir los primeros pasos en la materia, cuando acuñó la expresión: "Gobernar es poblar". A partir de esa concepción y de los planes que se concretaron a través de la denominada "ley Avellaneda", la Argentina se fue nutriendo de generaciones inmigratorias, provenientes de la vieja Europa, que vinieron atraídas por la ilusión de "hacer la América". El requisito original de efectuar de la inmigración un cometido selectivo fue inmediatamente desbordado por la afluencia de Italianos y españoles de todas las regiones que sumaron sus esfuerzos a la expansión del país.

Sin embargo, la caren-

Archivo 1982



Raúl Galván

cía de un régimen de efectiva redistribución de la tierra que venían a trabajar, generó las primeras deformaciones: la concentración de los inmigrantes en la Capital Federal y sus alrededores, generando los antecedentes de lo que sería el macrocefalismo porteño.

La crisis del 30 y el florecimiento del proteccionismo en el mundo—así como el desarrollo industrial europeo—fue limitando la afluencia inmigratoria o, en el caso argentino, derivándola a la captación de la mano de obra desocupada en los países limítrofes y aun dentro del mismo país.

Lo cierto es que las autoridades del Ministerio del Interior se proponen—según las definiciones de Galván—“encarar una reflexión profunda acerca de los problemas poblacionales”, incentivando los estudios correspondientes que per-

mitirán viabilizar una política migratoria que tome en cuenta los requerimientos poblacionales que tiene y tendrá la sociedad argentina. Dentro de tal esquema se supone que, en lo inmediato, se estimulará la inmigración calificada, a los efectos de no interferir los planes tendientes a eliminar la mano de obra cuestionable que soporta la coyuntura.

♦ Comisión especial

Una comisión especial que ya ha sido designada será la encargada de estudiar la nueva legislación en materia migratoria, que reemplazará a la norma dictada durante el proceso anterior, a la que se juzga restrictiva y orientada al control ideológico, más que a satisfacer los reclamos que emanaron de la misma Constitución Nacional.

El tema de la presencia de inmigrantes de la zona hispánica—de recordada y polémica alternativa—también será debidamente estudiado, sobre todo frente a algunas presunciones de que las radicaciones pudieron prestarse a ilícitos, que afectaron a quienes suponían que llegaban al país en condiciones que luego les resultaron totalmente ajenas.

Para el caso inverso, es decir, los argentinos que se fueron del país, también se estudia la forma de reincorporarlos, sobre todo a partir de las estadísticas que señalan que en su gran mayoría son profesionales. Para los casos en que la repatriación resulte impracticable, se analiza la posibilidad de que aun así no se marginen de los reclamos del país, haciéndolos participar de congresos o encuentros periódicos, para analizar los temas de interés nacional.

En suma, lo que el Gobierno promete es abrir las fronteras a todos aquellos que desean hacer de la Argentina su asentamiento definitivo, sin olvidar tampoco a los que se fueran.